

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4380.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 5 DE MARZO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

## Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Consecuente la empresa del teatro Real con lo ofrecido en su programa, tiene el honor de poner en conocimiento del público que la señorita Adelina Patti vendrá á esta corte en los primeros dias del próximo mes de marzo para tomar parte en las representaciones.

Así se ha apresurado á comunicarlo á los habitantes de Madrid una gaceta repetida por todos los periódicos.

Hé aquí como el empresario de un teatro tiene el privilegio de levantar el telon que oculta lo que está por venir.

Consecuente la empresa con lo ofrecido en su programa, tiene el honor etc. De forma, que si la señorita Adelina Patti no viniera á esta corte en los primeros dias del próximo mes de marzo para tomar parte en las representaciones, la empresa incurriría en una inconsecuencia.

Mas claro: si á pesar de lo ofrecido en el programa, Adelina Patti no viene, la empresa del teatro Real no habrá hecho mas que variar de opinion, y el público no tendrá razon para quejarse de una empresa que cambia de parecer en el legítimo ejercicio de su voluntad.

Por lo visto la empresa del teatro Real ha hecho asunto de opinion, esto es, materia opinable, el compromiso contraído en su programa y viene á decirnos que sigue en sus trece.

Ha tomado sin duda su programa teatral por programa político, y nos habla del particular como pudiera hacerlo un partido ó un ministerio, poniendo delante su consecuencia.

No es esto tan insignificante como parece á primera vista.

Consecuencia no es ya la última proposición de un silogismo; no es tampoco una palabra que tiene sentido en el idioma comun en que todos nos comunicamos los pensamientos que no son políticos.

Es una palabra que la política ha sacado de la circulación general amortizándola.

Fuera de la política nada es consecuente ni inconsecuente; porque estas calificaciones no son propias aplicadas á los actos de la vida particular, que corresponden á los actos de la vida pública que se llaman consecuencias ó inconsecuencias.

Nosotros llamamos inconstante al hombre que varia con frecuencia de aficiones y de afectos, que se cansa pronto de las cosas.

Estos hombres son una especie de enfermos que se pasan la vida varian-

do de postura, porque en ninguna se encuentran bien.

Seres inquietos, que en vez de decir yo pienso, luego existo, deben darse testimonio de la realidad de su existencia diciendo: yo me muevo, luego vivo.

Un ser inconstante es un ser frívolo, es una voluntad sin voluntad, un deseo que tiene por objeto á todos los objetos.

Son unos espíritus que se cansan de todo, de tal manera, que no pueden estar quietos en ninguna parte.

En el órden de la especie humana vienen á ser la ardilla racional.

La sociedad los deja y los toma con la misma facilidad que ellos van y vienen.

Estos cuerpos carecen de dos cualidades para serlo: tienen la longitud y la latitud, pero les falta la profundidad.

A estos hombres, en cuyo número pueden entrar muchas mujeres, llamariamos nosotros inconsecuentes si la política no hubiera vinculado esa palabra acotándola para su uso particular.

Inconsecuente no es el hombre que cambia de opinion por dejar el error y tomar la verdad, porque entonces seria inconsecuente todo el que abre los ojos; pues esa operacion tan rápida es el medio que el hombre tiene para dejar la oscuridad y tomar la luz.

Nada habria en este caso tan inconsecuente como la ciencia, que solo adelanta deshaciendo sus propios errores: el camino de la verdad seria una serie de inconsecuencias.

La inconsecuencia política ni es la frivolidad del espíritu inconstante, ni las rectificaciones que la razon hace sobre la ciencia.

La inconsecuencia política es la consecuencia necesaria de la política misma; porque dada la política es inevitable la inconsecuencia.

Tenemos aquí un conjunto de opiniones todas con iguales derechos á ser verdades infalibles y ninguna con privilegio exclusivo para serlo.

Cada opinion es un partido, cada hombre es un partidario.

Este mecanismo por medio del que cada opinion hace sucesivamente el papel de la verdad, forma un juego en el que unos pierden y otros ganan.

Desde el momento en que se dice juego, la razon mas dura de cascos comprende que la sabiduria y el talento consisten en ganar y la ignorancia y la estupidez en perder.

Esto es claro.

Cada inconsecuencia es una jugada, cada jugada es una ganancia.

Dentro de todo hombre político se entabla desde el momento en que

lo es, una lucha entre dos convencimientos que puede presentarse así:

Por una parte dice el hombre: esto es verdad.

Por otra parte dice el hombre mismo: lo otro me conviene.

La conveniencia es la razon suprema.

Así como la moral económica ha reducido los deberes del hombre á uno solo, que es el deber dinero, la moral política ha reducido todas las teorías de la justicia á la sencilla práctica de la conveniencia.

De aquí resulta la siguiente regla general:

Todos creen aquello que mas les trae cuenta.

La política es una bolsa en que las opiniones se cotizan, y cada inconsecuencia es una operacion.

¿Qué significa, pues, la palabra inconsecuencia?

Un cambio de opinion.

O lo que es lo mismo:

Un cambio de papel.

La opinion es la forma del capital con que se juega.

Aquí entra en su sitio una gran frase, que es esta:

Los intereses de los partidos.

Si lo que es moralmente la inconsecuencia política puede traducirse á la lengua que no es política, nos encontramos que por medio de esa palabra el hombre puede faltar á sus obligaciones, violar sus mas sagrados compromisos y vender ¡qué gran negocio! todos sus deberes, esto es, todo lo que se debe.

Consecuencia: que se necesita ser estúpido para no ser inconsecuente.

Todo esto tan mal explicado lo tenia muy bien entendido la empresa del teatro Real.

Consecuente con lo ofrecido en el programa, tiene el honor de poner en conocimiento del público que la señorita Adelina Patti vendrá á esta corte en los primeros dias del mes de marzo para tomar parte en las representaciones.

¿Qué es el programa?

Una obligacion que la empresa ha contraído.

¡Ca! Entonces diria obligada y no consecuente.

El programa no es mas que una creencia de la empresa.

Si no viene la Patti la empresa del teatro Real no habrá engañado al público, no habrá hecho mas que cambiar de opinion.

En el primer caso seria lo menos una supercheria; en el segundo caso todo lo mas que puede ser es una inconsecuencia.

Estamos á las puertas del Carnaval y todo esto no es mas que una broma. — J. S.

## CORTES.

SESION DEL 2.  
Congreso.

La sesion empezó á las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor ministro de Hacienda manifestó al señor Romero Ortiz, que estaba dispuesto á contestar á una pregunta anunciada privadamente por este señor diputado.

El señor Romero Ortiz preguntó si se habian satisfecho las reclamaciones hechas por los registradores de hipotecas, á fin de que de los fondos del Estado se pagasen los derechos de los mismos, devengados en el registro de fincas del Estado.

El señor ministro de Hacienda contestó que una reclamacion que se habia hecho, estaba ya satisfecha, y que el gobierno cumpliría todo lo dispuesto sobre este punto.

El señor Uhagon recordó su pregunta sobre el expediente relativo á las elecciones municipales de Villagarcía, pidiendo que se trajese dicho expediente, y además pidió otro sobre pago de atrasos á un empleado.

El señor ministro de Hacienda dijo que aunque él no era llamado á contestar á dicha pregunta, podia asegurar que no se habian pagado los atrasos á que se referia el señor Uhagon.

El señor Uhagon dijo que el funcionario á que se refiere fué separado por una real órden en 1854 y no debia gozar de los derechos que reclamaba.

El señor ministro de Estado manifestó que el señor Uhagon no se habia enterado bien del expediente de dicho empleado y que dicho expediente estaba en regla.

El señor Polanco anunció una interpelecion sobre abusos cometidos antes y despues de las elecciones por el gobernador de Santander.

El señor ministro de Hacienda dijo que lo pondria en conocimiento del de la Gobernacion.

El señor Herreros anunció una pregunta.

El señor conde de Llobregat recordó su pregunta sobre exencion de pago de derechos de introduccion de los géneros catalanes en las provincias ultramarinas.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no podia contestar desde luego, porque dicho asunto está sometido al consejo de ministros que debe examinarlo.

El señor Lopez Dominguez reprodujo la petición del señor Ardanaz para que se permitiese al Congreso de los gastos que se hacen en el personal y material en los ministerios de Gobernacion, Guerra, Marina y Ultramar.

El señor ministro de Hacienda dijo que lo pondria en conocimiento de sus compañeros, y rechazó el calificativo de forzoso dado incidentalmente al anticipo por

el señor Lopez Dominguez.

El señor Lopez Dominguez sostuvo el calificativo de forzoso dado al anticipo, mientras el ministro de Hacienda, en la discusion oportuna, no probase lo contrario.

El señor Toran presentó una exposicion contra el proyecto de anticipo presentado por el actual ministro de Hacienda.

Un señor diputado cuyo nombre no recordamos, pidió al gobierno que se presentasen los proyectos de ley oportunos sobre reformas del código mercantil y disposiciones administrativas relativas á esta reforma tan necesaria.

Se leyó una proposicion de ley firmada por el señor Jove, y otros, para que se reformase la carrera consular.

El señor Jove la apoyó con breves razones, insistiendo especialmente en la falta de condiciones que hoy se exigen para la carrera consular que es tan importante y en lo mezquino de la dotacion de estos funcionarios.

El Congreso tomó en consideracion dicho proyecto de ley.

Inmediatamente despues se procedió al sorteo de las secciones.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 2 publica un real decreto por el que se crea una comision que, examinando las diferentes condiciones de las diversas carreras civiles del Estado, y las especiales de ciertos cargos en la administracion civil y económica, formule con la urgencia posible, y que debe esperarse del celo de sus individuos, un proyecto de ley que determine las circunstancias que han de concurrir para el ingreso, ascenso, recompensa, traslacion, suspension, cesantia, jubilacion y separacion de los empleados públicos en los diversos ramos. Compondrán esta comision D. Juan Bravo Marillo, senador del reino, presidente; D. Manuel Cortina, senador electo; don Manuel Bertran de Lis, diputado á Cortes; D. Cirilo Alvarez, senador del reino; D. José de Posada Herrera y D. Fernando Alvarez, diputados á Cortes, y don Juan Valero y Soto, tambien diputado, vocal secretario.

Tambien publica un real decreto ordenando la supresion de la direccion general de consumos, casas de moneda y minas, la que se refundirá en un nuevo centro directivo, que se denominará direccion general de impuestos indirectos, y tendrá á su cargo los ramos de aduanas, aranceles, consumos y 10 por 100 de administracion de participes. Las casas de moneda dependerán en lo sucesivo de la direccion general del Tesoro público, y de la de propiedades y derechos del Estado las minas que á este pertenecen; aumentándose solo á las actuales plantas de cada uno de dichos centros directivos una plaza de jefe de negociado de segunda clase.

Ha sido nombrado director general de impuestos indirectos, D. Agustin Amblard,

( 324 )

muy gallardo, generoso hasta la hipébole, y valiente á toda prueba. Un dia, hará de esto diez años, os paseabais á caballo por la selva de Chatteraut; el Rey tenia su corte en Amboise, y vos habiais ido á pasar, segun me dijeron, una semana en casa de vuestro tío el baron de Tardien.

—Es verdad.

—Pardiez si es verdad! tengo una memoria de ángel, y...

—Continuad, interrumpió Clermont, que de pronto tomó interés en este relato.

—Seguiais al paso una de las largas avenidas del bosque, cuando se acercó á vos un ginete que iba corriendo á todo escape. Este ginete llevaba un traje de campesino y tenia en la mano una ancha espada. No sabiendo qué podria resultar de este encuentro en semejante sitio, os pusisteis á la defensiva. El ginete se llegó á vos y os preguntó casi sin aliento, si no habiais visto pasar una banda de gitanos vagamundos, que llevaban consigo una niña con traje de color de rosa.

( 325 )

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡qué recuerdo me evocais!

—Un recuerdo extraño, dejadme concluir. A esta pregunta respondisteis con una señal de cabeza negativa. Viendo que continuabais en guardia, os dijo el ginete: «Mi capitán, no sospecheis de mí malas intenciones; soy David, piquero del Rey, y corro tras esos bandidos, que esta mañana han robado una joven del castillo de Tarare, donde mi padre es guarda-monte.» Al acabar yo esta frase oimos un grito aterrador lanzado por una voz infantil, y á este grito sucedieron algunas risotadas.

—Ahí están, os dijo el ginete; ahí, en esa espesura; venid en mi ayuda.

—¿Conque aquel ginete erais vos? preguntó el Bailio.

—Yo era... Echasteis al momento pie á tierra, yo hice lo mismo, atamos á unos árboles nuestros caballos, y nos internamos en la espesura. Pronto vimos la banda de gitanos que estaban sentados en rueda, y acababan de reemplazar los lindos vestidos de la po-

( 328 )

años un lenguaje, comprensible solo para una señorita casadera. Recuerdo que acercaísteis vuestros labios á la frente de la niña, pero que de pronto volvísteis la cabeza bruscamente para llamarme aparte y decirme:

—David, lleva esa hermosa niña al castillo de Tarare; decid á su padre el marqués, que no soy bastante cobarde para contar con su gratitud; decid á la señora marquesa... No... no digais nada... Adios... Sois un hombre de bien, tomad este bolsillo, y vos tambien... olvidadme.

En esto, señor Bailio, volvísteis atrás, y no tardé en oír el galope de vuestro caballo; puse á la grupa á la señorita de Tarare y volví al castillo. A fé mia que allí me esperaba un acontecimiento algo mas lúgubre. Toda la servidumbre del castillo estaba azorada exhalando gemidos; las aldeanas se enjugaban los ojos con sus delantales para volver á empezar, y los dos perros de guarda, atados cerca de la verja, ahullaban á mas y mejor dando gritos lastimeros.

( 321 )

de quiero, y no donde me lleven.

—Corriente; pero tampoco teneis por costumbre hacer que os aprietan la garganta del modo que se trata.

—En fin, ¿qué se va á hacer de mí?

—No lo sé; por mi parte no os haré mal ninguno si sois razonable; nos pasaremos durante una hora: la noche está hermosa, hasta magnífica... vereis qué bien os hace el ejercicio.

—¿Tendrias acaso talento? preguntó el bailio bastante alegremente; porque un valeroso corazon no sabia tomar nunca por lo serio los peligros mas manifiestos.

—Con vos, mi buen hidalgo, se tiene talento sin querer... Os conozco de larga fecha.

—¡Bah!... ¿De veras? Eso me honra y me alegra. Podreis decirme de donde nos conocemos?

—Vamos andando, y por el camino tendré el gusto de contestaros... Siempre he pasado por buen compañero de camino.

—Pues bien, sea; marchemos.



que lo es de consumos, casas de moneda y minas.

A D. Romualdo Lopez Ballesteros que desempeñaba la direccion general de aduanas y aranceles, se le ha admitido su dimision, fundada en el mal estado de su salud, quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

En virtud de la union de las direcciones generales de consumos y aduanas, S. M. ha nombrado para las dos plazas de subdirectores, dotadas con 35,000 rs., que comprende la planta de la direccion general de impuestos indirectos, a don Gabriel Soeades y D. Tomás Bordallo, que lo son actualmente de la de aduanas y aranceles; y para la de subdirector con 30,000 a D. Faustino Ruiz, jefe de administracion con igual sueldo de la direccion de consumos, casas de moneda y minas.

Por la supresion de la direccion general de consumos, y su refundicion con la de aduanas y aranceles, ha sido declarado cesante el segundo jefe de consumos D. Pedro Pastor y Maseda, proponiéndose S. M. ocupar oportunamente sus servicios, y a D. Evaristo Gonzalez y don Ramon Miranda de Tabaza, subdirector que era el primero y secretario el segundo de la mencionada direccion de aduanas y aranceles.

Ha sido nombrado vocal de la junta consultiva de Guerra, el teniente general D. Pedro Medineta.

Se ha mandado de real orden que por los consejos provinciales, al dar cuenta de que un individuo que sirve como voluntario ha sido declarado quinto, se manifieste la fecha en que principio la admision en caja del sorteo a que pertenece.

Se ha declarado por real orden de 22 de febrero que no sean comprendidos en los alistamientos para entrar en quinta los mozos a quienes los hubiera ya cabido la suerte de soldado.

Alcaldia correjimiento de Córdoba.

Por acuerdo del Ayuntamiento se sacan a pública subasta los materiales que han resultado de la alcubilla ó repartidor de aguas que existía en el sitio del Pretorio. El remate tendrá efecto bajo el tipo de 600 rs. el jueves 9 del corriente de doce a una en estas casas consistoriales, siendo inadmisibles toda proposicion que no cubra el importe del justiprecio.

Córdoba 4 de Marzo de 1865. Ignacio García Locera.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La supresion de la direccion general de Consumos producirá al Estado una economia de medio millon de reales próximamente.

Estos dias ha celebrado algunas reuniones la comision de arreglo de tribunales habiendo asistido los señores ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, quienes han dado cuantas explicaciones les han sido pedidas y hecho todas las indicaciones que han creído conducentes para gobierno e ilustracion de la comision. Esta debe ocuparse ya de la redaccion del dictámen, y creemos que dentro de muy pocos dias dará por terminado su trabajo y lo presentará al Senado, si bien es probable que antes vuelva a conferenciar con el señor Arrazola.

En Barcelona parece que al mismo tiempo que se proyecta establecer un numeroso cuerpo de Guardia civil veterana, se está estudiando un sistema de

telegrafos eléctricos que unan todos los puestos a los cuartelillos de los distritos y estos al despacho del señor corregidor.

Ha fracasado de nuevo la fundicion de la campana de horas del reloj que se ha de colocar en la torre de la catedral de Barcelona. Parece que al vaciarse el horno se escaparon algunos quintales de metal, lo que fué causa de que si bien se llenó todo el grueso del molde, no llegaron a formarse las asas. Segun se dice, á no ser este desgraciado accidente, dicha campana hubiera tenido las mejores circunstancias. Este percance es doblemente sensible por haberse tantas veces repetido y por la notable falta que hace al público el indicado reloj.

Van á ser derribadas las casas fueries de Barcelona construidas durante la época del mando del general Zapatero, adosadas á las antiguas murallas que ya han desaparecido. La compañía de obreros que se alojaba en uno de dichos fueries ha pasado ya á Atarazanas.

Cádiz, 28.—Hoy á las dos y media ha salido de este puerto el vapor correo Príncipe Alfonso con la correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

El 1.º por la tarde se ha presentado á S. M. la Reina la comision encargada por el Congreso de diputados, para poner en las reales manos la contestacion al discurso del Trono. El Sr. Belda, primer vicepresidente, que presidia la comision, leyó á S. M. la contestacion aprobada por el Congreso, y S. M. contestó al mensaje del modo mas lisonjero para los representantes de la nacion.

S. M. la Reina recibió á la comision, teniendo á la derecha á S. M. el Rey delante, tambien á la derecha, al presidente del Consejo y á cinco de los ministros, y detrás á los jefes de su casa. S. M. la Reina vestía un traje blanco y amarillo, y llevaba en la frente una corona con bolas de oro, y al cuello un aderezo de oro y brillantes.

Dicese en Madrid que por los ofrecimientos particulares que se le han hecho al ministro de Hacienda, espera que sean pocos, si son algunos, los billetes hipotecarios que hayan de colocarse forzosamente. Despues de hecha la subasta se abrirá una suscripcion para que puedan tomar parte las clases y corporaciones que han hecho ofrecimientos esplicitos de tomar billetes.

El enorme estaco que fué herido cerca de Alicante por los pescadores de Tabarria, y que huyó por no poder estos sujetarlo, apareció en la mañana del 26 en las playas de Melilla con una gran herida en la cabeza. Se cree que era un cachalote y tenia 30 pies de largo y 10 de ancho. No pudiendo arrastrarlo de la playa á pesar de haberse puesto á ello una porcion de hombres, lo destrozaron en el mismo sitio. La cabeza se calculó, despues de cortada, que sería de peso de 10 arrobas; esta fué pedida por el teniente coronel del tercer batallon de Ceuta, el que piensa diseccarla. Es considerable la cantidad de aceite que han sacado de tal pez.

En la reunion que celebró el 28 la comision de desamortizacion del real patrimonio, ofreció el administrador general del mismo, Sr. Goicoerrotea, enviar á los individuos de la comision datos y docu-

mentos que justifiquen completamente el proyecto presentado al Congreso. El presidente de la comision, Sr. Rios Rosas, ha quedado en convocar la comision luego que esta forme su juicio sobre dichos documentos.

Dice La Correspondencia. ATRASADO. No es cierto, no se tiene al menos la menor noticia oficial de que se haya levantado laccion alguna en Aranda de Duero. La Soberanía, que ha dado esta noticia ha debido ser mal informada.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lisboa, 1.º.—El ministro Loulé ha presentado su dimision y ha sido aceptada.

El marqués de Sa-da-Bandeira está encargado de formar nuevo ministerio.

Paris, 1.º.—Las noticias de Nueva-York llegan al 18 de febrero.

El general Sherman ha tomado á Bracheville, despues de tres dias de combate.

Los periódicos del Sur dicen que los confederados abandonaron la ciudad plaza sin haber procedido combate alguno.

El general Beauregard ha ocupado una posicion importante, protegiendo á Colombia.

La vanguardia de Sherman ha llegado al Sur del rio Langarée, no lejos de Colombia; los confederados se hallan en la parte opuesta del citado rio.

Se espera tenga muy pronto efecto una batalla entre ambos ejércitos.

El general federal Grant sigue reforzando sus posiciones. Sus avanzadas se extienden hasta Shney y Greck.

El presidente Lincoln ha convocado al Senado para celebrar sesion extraordinaria el 4 de marzo.

El oro está á 204. El algodón á 85.

Paris, 1.º.—Con referencia al correo de los Estados-Unidos del 18, dice la «Patrie» que el general Vicario no ha levantado pronunciamiento alguno, pero que el general Valdés lo intentó en sentido ultracatólico y fué completamente derrotado en Toluca.

Paris, 12.—«El Monitor» anuncia que la Reina, madre del rey de Holanda, ha muerto ayer en el Haya.

Ayer ha tenido lugar en el ministerio de Negocios estranjeros, bajo la presidencia de Mr. Drouyn de Lhuys, la primera conferencia telegráfica, cuyo objeto es, como se sabe, la adopcion de una tarifa uniforme para la transmision de los partes telegráficos en toda Europa.

Han asistido á dicha conferencia quinientos ministros estranjeros, y entre ellos, el señor D. Alejandro Mon.

Un despacho oficial del gobierno de Méjico, con fecha del 17 de enero, dice que el cuerpo expedicionario al mando del mariscal Bazaine ha concluido de circunvalar enteramente á la ciudad de Oajaca, de manera que era permitido esperar que los generales Porfirio y Diaz caerian en poder de las tropas.

Milán, 1.º.—El rey Victor Manuel acaba de llegar y ha sido recibido con el mayor entusiasmo.

Londres, 27.—En la Cámara de los comunes mister Layard, contestando al honorable Mr. Cave, dice que el ministerio ha fijado su atencion en el debate del Senado español del dia 23 de enero último relativo á la supresion de la trata de negros; añade que el gobierno inglés vé con satisfaccion que los hombres de Estado españoles reconozcan el enorme mal

que lleva consigo la continuacion de semejante tráfico en Cuba, y que piensen en adoptar medidas para terminar dicha trata y hacer cesar la connivencia de las autoridades españolas en Cuba.

El gobierno inglés está ya en negociaciones con España acerca de dicho asunto.

Paris, 28.—El «Monitor» desmiente que el vapor correo Veracruz haya traído malas noticias de Méjico.

Paris, 1.º.—La ley relativa á la seguridad general, promulgada para despues del golpe de Estado, se espera durante todo el presente mes. El periódico la «Patrie» asegura que no será prolongada.

Londres, 1.º.—La Mala de los Estados-Unidos ha llegado, y no trae nada de importante, sino una declaracion del Senado de los Estados-Unidos, de que en ninguna circunstancia los Estados del Norte reconocerán á los Estados confederados.

El principe Couza ha mandado retirar el representante que tenia en la conferencia europea instalada en Constantinopla, para resolver la cuestion de los conventos moldo-valacos. Rusia insistió en sus pretensiones, pero el principe se resistió, apoyado por Francia y contando con la actitud natural que guardan las demas potencias.

La Cámara de los diputados de Turin será disuelta dentro de pocos dias, votará en conjunto el presupuesto, y con este serán dos los años que no los habrá discutido por partes, limitándose á votar por separado el de cada ministerio. Sin embargo, vista la importancia de las leyes orgánicas que el Parlamento italiano ha de votar todavía, se cree que las Cámaras serán trasladadas á Florencia.

Para la próxima exposicion universal de Paris se va á construir en aquella capital un magnífico palacio provisional, en la estensa llanura del Campo de Marte, mucho mas grande que el que hoy existe en los Campos Eliseos y se edificó para este objeto.

El rey de Prusia se ha negado á sancionar las proposiciones del ministerio, relativas á los ducados; resultando que M. de Bismark, para ganar tiempo, se ha propuesto consultar á las personas notables de los Ducados sobre las cuestiones pendientes.

Va á construirse en San Petersburgo un monumento en honor de la emperatriz Catalina. Costará 250,000 rublos de plata y se terminará en tres años.

Dice un periódico: «Parece que Victor Manuel se propone ser aclamado emperador de Italia, con el objeto de llevar á efecto, con mas facilidad y prontitud, la unificacion de toda la Peninsula italiana.»

La ciudad de Sheffield acaba de dirigir una peticion al ministro del Interior para que presente en la próxima sesion una ley prohibiendo que en los rios y corrientes de agua se deposite el contenido de alcantarillas y materias insalubres.

El emperador Napoleón ha regalado ya muchos ejemplares de su obra «Historia de Julio Cesar». Las dos primeras han sido para la emperatriz y para el principe imperial. El de este último lleva la siguiente dedicatoria: «A mi hijo, en testimonio de mi acendrado cariño.» Todos los ministros y los miembros del Consejo

privado recibirán ejemplares enviados directamente por el emperador.

Gacetilla.

—Lo de siempre.—Siguen los muhechos incomodando cuanto pueden á todo el que tiene necesidad de andar por las calles, y sobre todo de atravesar algunos sitios predilectos para la gente menuda, y en los que se sitúan, convirtiéndolos unas veces en campo de Agramante y otras en teatro de juegos y diversiones, en los que siempre hay gran molestia para el público, y que por lo regular suelen concluir como el rosario de la Aurora. Aun cuando ellos mismos se encargan por lo regular de imponerse el oportuno castigo y de llevar á sus padres las tristes consecuencias del abandono en que estos los dejan, siempre sería muy del caso que por los agentes de la autoridad se procurara aplicar algún correctivo á este perjudicialísimo abuso.

—Guardia rural.—Ya ha sido devuelto por el Sr. Gobernador, con su aprobacion, al Sr. Alcalde-corregidor, el proyecto sobre creacion de una guardia rural, del que nos ocuparemos próximamente para que puedan apreciarse sus ventajas.

—El vigia.—Como estamos en los tiempos—de espinacas y lentejas—las niñas van adoptando—el peinado de cázucla.

—Baile de máscaras.—La junta directiva del Casino cordobés, que como saben nuestros lectores se ha establecido desde primero del corriente en la casa del Sr. D. Felisimo Maraver, ha acordado dar esta noche un baile de máscaras en sus lindísimos salones. A las once comenzará esta fiesta, para la que los señores socios podrán pedir los billetes de señora en la secretaría.

—Observacion.—Llama la atencion generalmente que siendo Andalucía el pueblo de la inventiva y del chiste, no se vean mascaradas originales, comparsas de verdadero mérito, como sucede en pueblos tan serios como Barcelona ó tan cruzados como Madrid: tal vez la falta de costumbre carnavalesca, introducida de pocos años á esta parte, sea la ocasion de esta frialdad con que á última hora se acude á vulgaridades, y puede que con el tiempo se hagan en Córdoba notables mascaradas.

—Adelante.—Ayer llegaban cerca de la calle de Santa Maria de Gracia las obras de colocacion de aceras en aquella importante via, con exclusion de las líneas de fachada cuyos propietarios han optado por el embaldosado por su cuenta.

—Eso es.—Si segun el diccionario—piñata es olla ó puchero,—hoy domingo de Piñata—pasará el dia comiendo.

—A ellas.—En mas de una ocasion hemos indicado los graves inconvenientes del corsé, sobre todo en las jóvenes que se oprimen demasiado el talle. No solamente puede resultar una desviacion de las costillas, sino hasta la muerte, como lo prueba el hecho siguiente que acaba de acontecer en el Havre. En el último baile del ministro de... llamaba la atencion por su estremada palidez la marquesa de... á pesar del calor que se experimentaba en aquellos salones, pero nada hacia presumir una desgracia; sin embargo, tres dias despues falleció repentinamente, y su desconsolada familia quiso conocer á punto fijo las causas que habian producido una muerte tan repentina. Se hizo la autopsia del cadáver, y los facultados

( 322 )

—Así, pues, ¿no gritaréis, no llamaréis á los que pasen para que os socorran? Pensadlo bien...

—Ya lo he pensado... Partamos.

—Señor Baillo, hubo un tiempo en que tuve un oficio mas honroso, pero menos lucrativo que este, continuó el Rifodé, poniéndose en marcha despues de haber mandado á dos de los suyos que voliesen atrás para recoger al compañero que habian dejado muerto en medio de la calle, y conducir al sitio convenido á la jóven encerrada en la casa misteriosa.

—Permitid, interrumpió Clermont, antes de hablarle de vuestras virtudes antiguas; tened la bondad de decirme qué pensais hacer de esa señorita que...

—Siento no poder daros gusto, mi querido señor; soy ladrón de profesion, asesino algunas veces, pero no hago traicion á quien me paga. La señorita que os interesa debe ser llevada por mis criados, y secretamente, á un sitio cuyas señas no os daré, por mas que desee servirlos.

( 327 )

Entonces, como la pobre niña os miraba con ojos espantados y aun llenos de lágrimas, radiantes sin embargo de alegría; como os presentaba su frente y sus manos temblorosas, os inclinásteis á su oído, y aunque la hablasteis en voz baja, oí estas palabras: «Amiga mia, os aconsejo, por el contrario, que olvidéis ese nombre que mañana sin duda os será odioso... No procureis nunca acordaros del baido de Clermont sino en vuestras oraciones. La dicha que acabo de sentir al devolveros á vuestra familia, solo me sirve para templar una pena bien cruel, de que pronto seréis instruida. ¡Adios, mi querida niña, si no nos volvemos á ver mas, no os encolericéis contra mí; estad segura que seré en todas partes y siempre vuestro mejor amigo.»

La pequeña Elena no comprendía nada de este extraño discurso, y yo mismo aunque acostumbrado á la docta retórica de maese Ambrosio Bonifacio, no podía imaginarme por qué especie de capricho usabais con una niña de ocho

( 326 )

bre niña con sucios harapos. Habia allí seis bandidos jóvenes, y vigorosos y dos viejos de rostros horribles. Tan pronto como aquellos hombres nos vieron, se armaron de largos cuchillos catalanes, y nos mandaron, amenazándonos, que nos alejásemos de allí. La respuesta que disteis á aquella llamada ha quedado grabada en mi memoria, caisteis como el rayo en el director de truhanes, y no habia yo tenido aun tiempo para herir á uno, cuando ya habiais tendido á dos en el suelo. El resto de la banda echó á huir dejándonos por trofeo de la victoria la encantadora niña, que al verme vino á arrojarse á mis brazos.

—Dad gracias al señor baillo de Clermont, dije á la niña, acaba de prestar á vuestro noble padre, así como á vos, un señalado servicio; á no ser por él no habria podido arrancaros á vuestros rapioses; así, pues, señorita Elena, nunca olvidéis el nombre de vuestro salvador, que es, como os he dicho, el baido de Clermont.

( 323 )

—Muy bien... Contadme, pues, vuestra historia.

—En la época en que yo tenia alguna vergüenza en el corazon; en aquel tiempo, no llevaba una pistola en el bolsillo; era soldado, y soldado en los piqueros de caballería del rey Enrique III.

—¿Tú?

—Yo, vos, señor Baillo, erais capitán de cazadores de S. M., grado, que os sentaba perfectamente; porque vuestra arrogante figura...

—Amigo mio, vuestros cumplidos á esta hora pecan de demasiado lujoso... abreviad si gustais.

—Mi buen caballero, estoy algo versado en las bellas letras, bribon y todo como me veis; he tomado magníficas lecciones de maese Ambrosio Bonifacio, que no hacia nunca un discurso sin adornarlo de flores; y puesto que tengo mas tiempo del que necesito para satisfacer vuestra curiosidad, me permitiréis que eche algunas flores en mi relacion. Vos erais, pues, lo que sois... un señor



tativos certificar que la marquesa tenía tres costillas hundidas en el hígado a consecuencia de la compresión de las balle-

Si las señoras de Córdoba siguen esta moda ingrata, pronto no ha de haber ninguna que tenga el hígado en caja.

Cuestión de pies.—Llamamos la atención de la autoridad local hacia un trozo que ha quedado sin empedrar en la calle de José Rey, y que debe arreglarse, á menos que la obra del embaldosado que se está realizando en la calle de las Cabezas haya de continuar por aquel punto, lo cual sería muy acertado.

Faroles.—El día 26 del actual se subasta en Villa del Río la adquisición de los faroles necesarios para el alumbrado público de aquella población. El tipo es de 3.000 rs.

Segunda amonestación.—No habiéndose podido celebrar el 28 de febrero la junta general de la sociedad Fusion carbonífera y metalífera de Belmés y Espiel, tendrá lugar el día 12 del corriente mes.

El miércoles de ceniza.—Envuelta en dolor profundo—la humanidad se desliza,—como un montón de ceniza,—por los desiertos del mundo.

Cenizas son nuestras glorias,—nuestra pompa y nuestras flores,—ceniza nuestros amores,—ceniza nuestras victorias.

Ceniza la inspiración—que al alma esplendor reparte,—ceniza el góndio y el arte,—ceniza nuestra ambición.

La tumba yerba y medrosa,—negra imagen de la nada,—es la ceniza aplastada—bajo el peso de una losa.

El volcan que en las entrañas—de la tierra se desliza,—es un monstruo de ceniza—que conmueve las montañas.

Y los negros panteones—donde la miseria flota,—son la ceniza que brota—de muertas generaciones.

En pos de santos deberes—busquemos la dulce calma,—huyan, pues, de nuestra alma—las sombras de los placeres.

Apáguese los cantares—del delirio y del amor;—busquemos ya del Señor—los magníficos altares.

Y en ellos, lector, oírás,—cumpliendo santos deberes,—polvo fuiste, polvo eres,—y en polvo te trocarás.

Oposición.—Asegura «Las Noti-

cias» que se ha dicho por algunos periódicos que ha sido aprobado el expediente de las oposiciones de Sevilla, señalando el señor ministro de Gracia y Justicia un solo párroco para cada parroquia. Esto no es exacto: Lo que se ha hecho es lo siguiente: Se han aprobado los primeros puestos en terna por el Emmo. señor cardenal para los curatos de término; los demás no se han provisto, sino que se mandan á Sevilla para que por el señor cardenal se haga la nueva reforma.

Viajero.—Ha pasado por esta capital el Director del Contemporáneo D. José Luis Alvarado, que vá á los Puertos con objeto de reponer su salud.

Revista fúnebre.—Hemos visitado recientemente el cementerio llamado de la Salud, extramuros de la puerta de Sevilla, y con ello tenido ocasion de observar las mejoras llevadas á término por la iniciativa del jóven sacerdote encargado de aquella triste mansion, secundada poderosamente por el concejal diputado á que corresponde.

Con los despojos del derruido paseo de San Martín se han engalanado los cuadros de las sepulturas, cerrándose con las murtas traídas de aquel sitio. Se ha derribado el macizo de la bomba de riego que interceptaba el tránsito en una de las calles principales. En el gran patio, y en el terreno adquirido ha pocos años á su espalda, se ha hecho una numerosa y bien entendida plantación de rosales y otros arbustos. Va á colocarse una verja de hierro en el departamento reservado al cabildo eclesiástico, costeadá por este, y en general se nota tal aseo y esmero en cuadros, nichos y paseos, que puede rivalizar con ventaja con lo que se ve en semejante lugar en otras poblaciones de mayor importancia y vecindario. En Madrid mismo, donde las sacramentales con laudable celo se han esmerado en dar un aspecto propio y decoroso á la morada de los difuntos, se echan de ver, aparte de en tal ó cual rico mausoleo, faltas de que el cementerio de la Salud no adolece.

Pero lo que nos complació sobre manera fué enterarnos de que el señor capellan vive, aunque con estrechez, en aquel sitio. Con esta determinación sola se ha quitado la ocasion de grandes abusos que pudieran cometerse. Se ejerce suma vigilancia; se evita todo cambio de numeración, y es una garantía para las familias

que tienen allí restos que les son queridos.

Cumplimos un deber de justicia al poner en conocimiento del público lo bien que llena su misión el capellan Sr. Parra y el concejal diputado Sr. Cantuel; así como el apoyo que en cuanto han permitido los recursos municipales, les está prestando el Sr. Alcalde Corregidor.

Al arroyo.—Los burros por las aceras—caminan siempre á su gusto,—y es cosa que á nadie agrada—cederle la acera á un burro.

Tienen razon.—Los periódicos de Sevilla y Cádiz siguen ocupándose de la traslación á aquellas capitales de los enfermos procedentes de Santo Domingo. El clima de las provincias del Norte y la existencia en ellas de buenos lazaretos hace que ofrezcan muchas mas ventajas para la salud de aquellos desgraciados. Si no hubiera estas ventajas en otras partes, nosotros seríamos los primeros en abrir á nuestros hermanos del ejército de Santo Domingo nuestros hospitales y nuestras casas, aun cuando con ellos recibiríamos los peligros de una enfermedad contagiosa.

Rareza.—Leemos en un periódico: «Una muger acaba de dar á luz en Alicante un niño mitad blanco y mitad negro. Si cuando este niño llegue á hombre, es por casualidad partidario de la esclavitud de los negros, va á encontrarse de seguro en graves compromisos.»

Dolora.—¿Por qué lloras, marchita—la faz de cielo?—¡Ay! mi pena infinita—no halla consuelo.—¿Por qué, bien mio?—Porque siento en el pecho—dolor impío.

Tambien yo de la suerte—lamento agravios;—ven, beberán tus lágrimas—mis secos labios.—Tristes estremo!—ya que á llorar nacimos—juntos lloraremos.

Llorando tú conmigo—mi mal se calma.—Ver que sientes mis penas—consuela el alma.—¡Ay! los que amamos,—solo florando juntos—nos consolamos.

Falta de precaucion.—Envenenamiento por pan emmohecido. E Journal de chimie médicale refiere el caso de un matrimonio y una niña de cinco años envenenados por esta especie de pan habia quedado por algunos dias pan cocido en casa y al querer usarle le encontraron cubierto de un moho verdoso. Le comieron, sin embargo, despues de la

varla esteriormente, y el resultado fué que todos sintieron cólicos y la niña temblor nervioso y convulsiones. Esta última falleció; los padres pudieron salvarse, auxiliados por una medicación enérgica.

Reparación.—El día 13 del actual se subasta en las casas consistoriales del Carpio la obra de reparación de las paneras de aquel pósito, bajo el tipo de 4.207 rs.

Para arriba.—El «Almanaque estadístico» del presente año da á conocer, entre otras curiosas é interesantes noticias, el importe de los presupuestos generales del Estado desde el año 1820 hasta el día. En aquel año importaban en números redondos 593 millones de reales; en 1835, 895 millones; en 1845, 1.184; en 1850, 1.298, en 1855, 1.498; en 1860, 2.191, y el correspondiente al año económico, actual, 2.559.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Adriano, mártir. Mañana.—S. Olegario, obispo y San Víctor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia de San Francisco.—Mañana, en la de San Juan de Letran.

Hoy á las diez se celebrará una solemne función en el Santuario de Scalaceli, en la que predicará el señor Lic. don Manuel Aroca.

Hoy habrá sermones en las iglesias siguientes:

Por la mañana. En la Santa Iglesia Catedral, el Sr. D. Mariano de Vega.

En el Salvador, el Sr. D. Antonio Charquero y Roman.

En San Pedro, el Sr. Lic. D. José Portal y Ramirez.

En San Andrés, el Sr. D. Juan Muñoz Morento.

En la Magdalena, el Sr. D. Francisco Morales Carrascosa.

En S. Miguel, el Sr. D. Pedro Blancas.

En San Juan, el Sr. D. José Jerez y Caballero.

En la Ajerquia, el Sr. D. Manuel Molina.

En el Espíritu Santo, el Sr. D. Francisco Melendo.

Por la tarde. En el Sagrado de la Santa Iglesia, el Sr. D. Cristoval Vazquez Espejo.

En el Salvador, el Sr. D. Pedro Molleja.

En San Pedro, el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

En San Andrés, el Sr. D. José Redel y Sanchez.

En Santiago, el Sr. D. Julian Dominguez y Valcarcel.

En la Magdalena, el Sr. D. José Gerónimo de Gea.

En Santa Marina, el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

En San Lorenzo, el Sr. D. Ramon Rodriguez Rosales.

En San Miguel, el Sr. D. José Rosales.

En San Juan, el Sr. D. Manuel Jerez y Caballero.

En San Nicolás de la Villa, el Sr. D. Francisco Osuna y Aroca.

Hoy primer día de quinario á Ntro. Padre Jesus Caido en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde: predicará el señor D. José del Carpio.

Hoy primer día de quinario al Santísimo Cristo de Gracia en la Iglesia de Trinitarios descalzos, á las cuatro y media de la tarde, sin sermón.

Durante la Cuaresma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Patrocinio, en la Compañía.—Mañana Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Hoy habrá jubileo extraordinario en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por unos devotos, en sufragio por sus difuntos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS. PARA HOY. Dará principio á las once de la noche y concluirá á las cinco de la mañana.

Precio del billete de caballero 3 reales, regalándose con cada uno de estos uno de señora.

El ambigü estará servido por los señores Puzini hermanos.

Nota.—En casa de D. Lázaro Rubio se regalará un billete de señora ó de caballero, á cada persona que alquile un traje cuyo valor sea de 14 rs. en adelante.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Mercados.

BOISA DE MADRID. Cotización oficial del 23. Consolidado 45,25. Deuda 40,00. Duda amortizable de primera clase 00 00. Id. de segunda 20 00. Id. del personal 00 00. Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 3 de Marzo á 1 hora del 4. Trigo 480 fanegas de 46,50 á 49 rs. Cebada 600 fanegas de 60 á 60.

SEVILLA. En la Alhondiga, Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 26 á 27 1/2.

GRANADA. Trigo de 46 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 45. MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

JAEEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

FERRO-CARRIL. Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 807 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoriana. Salen para Madrid los dias pares á las 2 y 1/2 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los dias impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 201. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Pótro, núm. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cebrá á Málaga sale todos los dias á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los dias pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de tomar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los puntos de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Bernardo, núm. 47, frente á la fonda de Rizzi. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nueva Andaluza. Sale para Montoro los dias pares á las 12 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. A Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los dias impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correo. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista-alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzi, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Beasmeje, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 31 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudeja.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. á 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 45 minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 45 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la V. 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Age quia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas atemperarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, Idem. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.

ECIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafa. I. Panadero.

Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BEJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz.

Posada del caño Vence-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBREJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Bembente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUNTE GUIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carretera del Puente núm. 79.

ECIJA. Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellas.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.



SOCIEDAD FUSION Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel.

No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este dia, por no haber asistido el número de accionistas bastante a representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, segun se previene en el art. 64 del Reglamento; en conformidad a lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el dia 12 de Marzo a las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, segun se establece en dicho artículo 64.

Las papeletas de entrada de que trata el párrafo 2.º del art. 64 del Reglamento, se expedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar a recogerlas cuando gusten.

Madrid 28 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, Marcelino de Luna.

Venta. Se venden 1,500 olivos de cerca de veinte años de edad, en la villa de Aguilar y término de la misma, paraje nombrado del Sotillo, lindantes con igual plantío de D. Andrés de Mora y el camino que se dirige a Puente Genil: tambien se vende media casa con su prensa aceitera en indicada villa de Aguilar de la Frontera, situada calle de Pintada, con el núm. 24: para tratar con el dueño de indicadas fincas, calle del Baño de San Pedro núm. 2.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el lugar llamado el Puerto, situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 3 de viña, 24 de olivar, 15 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de teja, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, tinaco y zahurda. En la redaccion de este periódico se dará razon de quien es su dueño, el cual manifestará el certificado de aprecio de la finca y dará cuantas noticias necesiten saber las personas que quieren adquirirla.

ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Agosto próximo y a voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocairente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus menores nietas, hijas de D. Cristóbal Belda y de Doña Rita Julian y Cañó, se ofrece en arriendo el edificio-fábrica de paños, situado extramuros de esta ciudad en el sitio llamado La Fuensantilla, barrio de las Ollerías.

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios a la fabricacion de paños a que está dedicado: dos grandes patios a sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles: veneno de agua abundante y permanente, que es el elemento vital para la fuerza motora: un gran espacio de terreno dedicado a huerta, todo cercado de pared, así como el resto de la propiedad, y está asegurado de incendios.

La maquinaria, hoy funcionando en el mejor orden y conservacion, es como sigue. 3 emboradoras, 2 tornos con 390 usos, 2 perchas, 2 aparatos, un diablo, 4 balanes mecánicos, una relavadora, 2 transversales, una desmontadora de las mayores, una brusa, una frisa, y 4 telares mecánicos, todo movido por máquina de vapor de aita y baja presion, con fuerza de 42 caballos nominales.

Tiene además 6 telares de madera movidos a mano, prensa de hierro y palanca, tinte con 2 calderas, lavadero de pilas, 2 ramas para enjugar los paños y secadero de lanas en la huerta.

El tipo mínimo de arriendo es de 40,000 rs. anuales y bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto con este anuncio en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon núm. 16, hasta el primero de Abril próximo, y en poder de D. José Llacer, director de la fabricacion, con domicilio en el mismo edificio.

Tambien podrán dar razon el referido tutor D. José Tomás Belda, D. Pedro Lopez y D. Francisco Alvarez Jimenez, de este comercio.

Establecida en 1832.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en botellas grandes de media azumbre EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la primavera y verano, y la única preparacion legítima y original para la curacion permanente de los casos mas peligrosos y confirmados de Escrófulas ó Lanparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, sarna, herpes, tina, escorbuto.

SIFILIS O MAL VENEREO,

tumores blancos, afecciones neurálgicas, nerviosidad, debilidad general del sistema; inapetencia, languidez, vertigos, toda clase de afecciones del hígado, tercianas, fiebres biliosas é intermitentes, cuartanas é ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGITIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio no hay la mas mínima partícula de mercurio, minerales ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de Laoman y Kemp. Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, Nueva York. Depósito en Cádiz, S. Fernando núm. 13. A. Tacconet.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas inveteradas ó rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar Herpes. Gota. Catarros de la vegiga. Palidez. Abscesos. Mirasmo. Tumores blancos. Asmas nerviosas. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sifilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs.—Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, A. Tacconet, depositario general.—Venta al por menor en Córdoba, viuda de Avilés y Cabo.—Sevilla: Francisco G. Otero, viuda de Troyano.

SE COMPRAN POLIZAS

ó suscripciones de las compañías

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Créditos contra el Estado, ya sean en Títulos de la Deuda Consolidada, Diferida, Material del Tesoro con interés ó sin él, amortizable de primera y segunda clase, del personal, de carreteras, del Banco de España, del empréstito Pontificio y todo documento creditable en la bolsa de Madrid.

Tambien se compran los expedientes de reclamacion de créditos procedentes de daños causados por la facion y por las tropas de la Reina, durante la guerra civil última. Los de participes legos en diezmos. Los de presas hechas por los ingleses en 1804 y 1805. Los de préstamos hechos al Gobierno. Los del Consulado de Cádiz. Los de conversion de láminas negociables ó no negociables. Los de liquidacion y abono de intereses devengados por esas mismas láminas. Los de liquidaciones de haberes no satisfechos a ambos cleros. Los de exclaustros y demás clases civiles y militares; y en fin todo expediente que constituya reclamacion legítima y que esté pendiente de tramitacion en las oficinas centrales de la Deuda pública, ó en las de provincia respectiva, siempre que la reclamacion se hubiere hecho dentro del plazo marcado por las leyes, y demás disposiciones vigentes.

Dirijirse al Director de la Urbana en Sevilla, calle de O'Donnell, 30. 20-11

COMPANIA GENERAL

AGENCIAS AGRÍCOLAS.

Depósito de máquinas é instrumentos de agricultura.

AGENTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA PARA LA VENTA DE LOS ARADOS DE HOWARD Y DE LAS SEGADORAS DE WOOD. Madrid, calle del Prado, núm. 4.

Se encuentran en dicho depósito cuantas máquinas é instrumentos de labor se deseen de las mejores y mas reputadas fábricas de Inglaterra y a los precios mas equitativos.

Como los resultados tanto de los arados y gradas de Howard, como de las segadoras americanas de Wood con brazo mecánico, son tan conocidos en todas partes y sus efectos tan beneficiosos para la agricultura, todo cuanto se puede decir es escusado.

Para facilitar su adquisicion a los labradores se han reducido los precios a los tipos mas módicos. Caso de no haber en el depósito cualquier máquina ó instrumento que se pida, la Compañia se encarga de hacerlas venir de Inglaterra, y aumenta únicamente a los precios de fabrica los gastos de fletes, portes y derechos.

Habiéndose multiplicado en el año anterior los pedidos de las segadoras de Wood hasta el extremo de no poderse atender a todos ellos, la Compañia suplica que se le dirija en el presente con la debida anticipacion para que no esperen retrasos ni dilaciones las personas que deseen llevar a sus terrenos las máquinas de tan reconocidas ventajas.

HARINAS.

En la calle de D. Rodrigo núm. 96, se venden harinas por mayor, desde las 12 a las 3 de la tarde, procedentes de la fábrica Santa Cándida de esta ciudad, a los precios siguientes:

- 1.ª clase, a 18 1/2 reales arroba. 2.ª id., a 17 1/2 id. id. 3.ª id., a 16 1/2 id. id.

Tambien se venden por mayor pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudó, a precios arreglados.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudó, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

Venta y arrendamiento.

Se vende todo el hierro perteneciente al paseo de San Martin, y se arrienda un huerto dentro de la poblacion, de cabida de 1 fanega de tierra de regadío y con casa para vivir: en la calle de S. Hipólito n.º 4, darán razon. En la misma hay a la venta maderas de castaño y pino, nuevas y servidas y veinte pares de puertas usadas que se darán con equidad.

SILLAS.

En el almacén de D. Francisco Alcáide, calle de Armas núm. 22, se ha recibido un surtido grande de sillas francesas é inglesas, que se venden a precio de Fábrica.

HIGIENE Y MEDICINA.

La medicina del dia no es la misma que la de otra época: se debe observar que no se encuentra ya en los medicamentos el hastio que no hace mucho acompañaba invariablemente a los frascos y cajas que salian de los almacenes farmacéuticos. La manipulacion química ha llegado a conservar sin alteracion los principios esenciales de toda materia médica, despojándola de todo lo que lastima al sabor y al olfato. Se puede aun decir que los remedios rivalizan muchas veces con los confites mas delicados, de manera que su absorcion, siempre fácil, no provoca ya el terror, aun en las señoras ni en los niños.

Si se tuviera que dar de ello una prueba, el lector no tiene mas que recorrer la lista de los específicos que salen del laboratorio de los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA, FARMACÉUTICOS EN PARÍS, calle de la Feuillade, núm. 7, y verá en ella que gran número de las enfermedades ordinarias de la vida pueden ser curadas ó prevenidas por uno ú otro de los preciosos medicamentos que componen la propiedad personal de esta importante casa.

Por otra parte, ¿quién no sabe que Mr. GRIMAULT es uno de los alumnos mas distinguidos de la célebre ESCUELA DE FARMACIA DE PARÍS, que es el proveedor esclusivo y que tiene toda la confianza de S. A. I. EL PRÍNCIPE NAPOLEON, que sus productos gozan no solo en Europa sino en el mundo entero y sobre todo en la América del Sur de la reputacion mejor justificada?

Varias personas traen al nacer el germen de enfermedades hereditarias, vicios de la sangre, tendencias a la tisis; otras, mejor dotadas, cometen imprudencias, escécos, comprometen su salud y no piden los socorros de la medicina sino cuando su negligencia los ha puesto formalmente en peligro. En lo sucesivo, bastará dirigirse a la casa GRIMAULT Y COMPAÑIA ó a sus correspondientes para librarse en algunos dias de afechos que, descuidados, se transmiten y se agravan de generacion en generacion.

Si vuestra esposa, vuestra hija, son de una constitucion delicada, sujetas a esos terribles dolores de estómago, resultado de una menstruacion irregular ó difícil, ó consecuencia de pérdidas blancas, de un flujo menstrual poco colorado; si vos mismo habeis agotado por la enfermedad, los escécos de trabajo ó de placer la riqueza de vuestra sangre, el FOSFATO DE HIJERO LIQUIDO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS, preparado por la casa GRIMAULT, os ofrece el medio infalible de restituir a la sangre mas pobre el hierro que constituye su fuerza y a los huesos el elemento fosfatado que los renueva, los consolida; hoy es la única medicacion ferruginosa prescrita por todos los médicos de París.

A las constituciones linfáticas, raquíticas ó escrófulosas, a los niños pálidos de carnes blandas, a los pechos delicados sujetos a resfriarse fácilmente, ella reserva el JARABE DE RABANO IODADO que reemplaza con tanta ventaja ese aceite nauseabundo de hígado de bacalao que causa desesperacion a tantos niños y no logra darles mas que una gordura pasajera que no es la curacion. El empleo de este jarabe disipa casi por encanto los infartos de las glándulas y los humores, devuelve a las carnes su firmeza, restablece la circulacion de la sangre y hace desaparecer al mismo tiempo los afechos de la piel y del rostro como lo comprueba la práctica constante del Doctor CAZENAVE en el hospital de San Luis. Las propiedades depurativas del berro, rábano, coquearía y del iodo, que forman la base de este jarabe son demasiado populares para dudar un solo instante de su eficacia.

Los afechos del estómago hacen un papel demasiado grande en la economia animal para que la casa GRIMAULT no haya fijado su atencion en esa parte. Háse decidido, con conocimiento de causa, por el ELIXIR DIGESTIVO DE PEP-SINA que tiene la inmensa ventaja de ofrecer bajo la forma de un vino agradable y generoso un elixir que no siendo mas que el jugo gástrico mismo asegura a los estómagos mas perezosos digestiones fáciles y suprime las flemas, nauseas, erutos de gases y otros accidentes que resultan de esta disposicion orgánica. Es muy útil igualmente en las mujeres embarazadas a quienes preserva casi siempre de los vómitos a los cuales están sujetas durante la preñez y que determinan siempre los mas enojosos resultados. Finalmente el ELIXIR DE PEP-SINA es muy precioso para los ancianos cuya buena salud mantiene y para los convalescientes a quienes suministra el elemento digestivo.

Dos productos pectorales nuevos son solicitados en este momento por todas las personas atacadas de gripa, catarro, resfriados, irritaciones de pecho, tos, coqueluche, etc.; estos son: El JARABE PECTORAL DE SAINT GEORGES, cuya fórmula auténtica há sido comunicada a la casa GRIMAULT Y COMPAÑIA por los religiosos de la abadía de Saint Georges del Anjon. Este jarabe, compuesto únicamente de plantas

mucilaginosas y emolientes, no tiene el inconveniente de contener opio, codeína ó morfina, como casi todos los pectorales conocidos.

Las PASTILLAS PECTORALES CON JUGO DE LECHUGA Y LAUREL REAL, delicioso confite compuesto de los dos productos mas calmantes de la materia médica y cuya eficacia es siempre cierta.

Una aplicacion muy reciente pero que ha adquirido inmediatamente derecho de ciudad en París despues de multiplicados ensayos en los hospitales, es el JARABE DEPURATIVO Y ANTISIFILITICO DE CAROBA, planta importada a Francia por los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA, y cuyas propiedades son populares en el Brasil, de donde es originaria.

Los afechos cancerosos, las enfermedades de la piel, los «tumores», las úlceras sifiliticas primitivas, los bubones, la caries de los huesos, las llagas de naturaleza sifilitica encuentran en efecto en este medicamento la inmensa ventaja de un específico vegetal que debe hacer renunciar a todas las preparaciones mercuriales cuyos tristes efectos conocen todos, tanto sobre los enfermos como sobre su progenitura.

Terminaremos esta larga enumeracion mencionando lo último que nos ofrece la ciencia farmacéutica para la curacion de los flujos venéreos en ambos sexos, aludimos a las CÁPSULAS VEGETALES DE MATICO y a la INYECCION VEGETAL DE MATICO preparadas por los SRES. GRIMAULT Y COMPAÑIA con las hojas del MATICO, árbol del Perú. Los flujos recientes desaparecen con la mayor rapidez bajo la influencia de algunas inyecciones que no tienen como todas las conocidas hasta hoy el inconveniente de tener en disolucion sustancias metálicas que engendran adelante estrecheces incurables.

LAS CÁPSULAS DE MATICO tienen una actividad sin igual en los flujos antiguos, ó cuando al enfermo repugna hacerse inyecciones. Los médicos mas hábiles de París las prescriben en los flujos sexuales de la mujer; ellas no provocan nauseas, ni erutos, no fatigan el estómago como las cápsulas de copaiba, cubeba, etc., y no comunican a las orinas el olor particular que hace reconocer inmediatamente la presencia de la copaiba.

Finalmente, la inyeccion Matico, ora pura, ora mezclada con el agua del tocador, constituye el mejor preservativo conocido.

Para evitar la falsificacion y dar toda garantía al público exijase la firma GRIMAULT Y COMPAÑIA al rededor de cada frasco y el nombre grabado en el cristal.

Todos estos productos se venden en las principales farmacias de España.

Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera a las tierras de la hacienda de la Albadá. Las personas a quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 15.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona a quien pueda convenir, podrá pasar a la Secretaría de la Excm. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal que hoy ocupa la Administracion de Correos, con hermosas habitaciones, agua de pie, cochera, cuadra y pajar. Para su ajuste, con el señor Marqués de Prado Alegre.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaría del Sr. D. José Sisternes y Hoces, calle del Conde Gondomar.

Venta y arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 33 calle puerta del Osario plazuela de Frias; esta empapelada y acristalada y tiene callerita.

Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Batañeros, frente al horno del Cristo.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 43 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

Venta. En la fábrica de materiales de construccion de Vista Alegre, se venden 2 pares de guarniciones para carros de laza, algunos carros de varas y arreos para los mismos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 9 calle de la Alegria. Para tratar, calle de la Madera bajo núm. 19.

Leche de vacas. Desde hoy queda abierto al público el acreditado puesto de leche de vacas de Rafael Sanchez, en la puerta de Gallegos, a la derecha saliendo. Desde el dia 8 habrá una vaca destinada para los pobres de solemnidad que se hallen enfermos, debiendo llevar la correspondiente papeleta del facultativo y cura de la parroquia a que correspondan.